



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION.

LOS LAGOS, 20/07/2015

VISTOS: Nota de Pedido N° 364, que solicita Capacitación a Funcionarios de Postas de Salud Rural de Pellinada y El Salto del Depto. Salud.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

981

DECRETO EXENTO: _____
___/

1.- Apruébese, el Trato Directo con la Empresa Importadora Ricardo Eliseo Sivilotti Deni E.R.I.L. RUT: 76.588.710-0, por concepto de Capacitación en manejo de 2 Autoclaves a Funcionarios de Postas de Pellinada y Posta el Salto. del Depto. de Salud.

3.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de Contratación Directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 N° 7, letra g, además se informa que los Autoclaves son de propiedad de dicho proveedor.

3.- El Valor a cancelar corresponde a \$ \$ 107.100.- (Ciento Siete Mil Cien pesos).-

4.- Anótese al Presupuesto Depto. Salud vigente Item : 22129991.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



[Firma]
MARIA ESPINOZA MUNTA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
BUENO CONTROL



[Firma]
SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

MEM/SMR/GMC/RFI/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs